

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRECOSCOP S.A., CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Abril del año dos mil diez y ocho, a las ocho horas con cinco minutos, comparecen a las oficinas de la compañía **CRECOSCOP S.A.**, ubicadas en la Calle Emilio Romero y Avenida Benjamín Carrión en la ciudad de Guayaquil, los accionistas de la compañía **CRECOSCOP S.A.**: Compañía **FIDDEN INVESTMENTS S. L.**, debidamente representada por el Ab. Alfredo Ledesma Ginatta, en su calidad de Apoderado de la compañía, quien es propietaria de ciento treinta mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una; la compañía **CSGCORP S. A.**, debidamente representada por el Ec. Juan Carlos Salame Hoppe, en su calidad de Presidente, quien es propietaria de siete mil doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una; la compañía **COSTUREX S. A.**, debidamente representada por el Ec. Juan Carlos Salame Illingworth, en su calidad de Presidente, quien es propietaria de tres mil seiscientos veinticinco acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una; y la compañía **CONDICICOM S. A.**, debidamente representada por el Ec. Carlos Andrés Salame Illingworth, en su calidad de Presidente, quien es propietaria de tres mil seiscientos veinticinco acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una; encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

**SEGUNDO PUNTO.-** Conocer y resolver acerca del informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

**TERCER PUNTO.-** Conocer y resolver acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017;

**CUARTO PUNTO.-** Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017;

**QUINTO PUNTO.-** Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la junta el Ec. Carlos Andrés Salame Illingworth, y actúa como secretario la compañía **GERENTZIA S. A.**, Presidente Ejecutivo de la Compañía, representada por su Presidente Ejecutivo el Econ. Juan Carlos Salame Hoppe.

El Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta, una vez que se ha verificado la lista de asistentes y se ha legitimado la intervención de los mismos. El Secretario procede a leer los puntos del día, y se procede a analizar la documentación que ha sido presentada, acto seguido la Junta General resuelve de manera unánime lo siguiente:

14

**PRIMER PUNTO.-** Aprobar en toda su extensión los informes del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

**SEGUNDO PUNTO.-** Aprobar el informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

**TERCER PUNTO.-** Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017;

**CUARTO PUNTO.-** Una vez que se han conocido y aprobado los informes del Comisario, Auditor Externo y del Presidente Ejecutivo de la Compañía, y aprobados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, se resuelve que:

En lo referente a beneficios correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017, se aprueba aceptar la utilidad correspondiente a dicho ejercicio económico y se dispone que dicha utilidad sea calculada y registrada contablemente de acuerdo al siguiente detalle:

|                                |                          |
|--------------------------------|--------------------------|
| Reserva Legal                  | US\$ 550.000,00          |
| Reserva Facultativa            | US\$ 4.914.705,25        |
| Total Utilidad Líquida del año | <u>US\$ 5.464.705,25</u> |

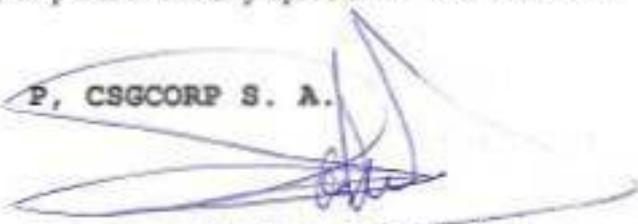
**QUINTO PUNTO.-** Se designa Comisario para el ejercicio económico del año 2018 al Sr. Luis Gómez Legarda.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión, firmando los asistentes al calce.

**P, FIDDEN INVESTMENTS S. L.**

  
Ab. Alfredo Ledesma Ginatta  
Apoderado

**P, CSGCORP S. A.**

  
Ec. Juan Carlos Salame Hoppe  
Presidente

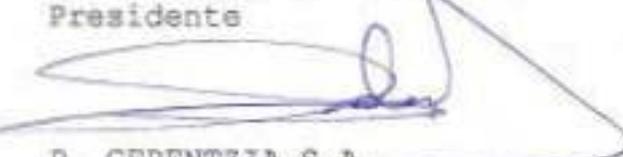
**P, COSTUREX S. A.**

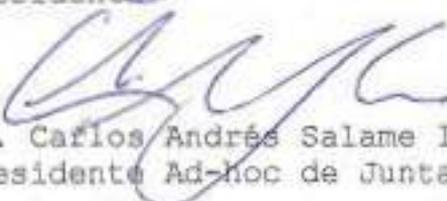
  
Ec. Juan Carlos Salame I.  
Presidente

**P, CONDICICOM S. A.**

  
Ec. Carlos Andrés Salame I.  
Presidente

**P, GERENTZIA S.A.**

  
Ec. Juan Carlos Salame H.  
Secretario de la Junta

  
Ec. Carlos Andrés Salame I.  
Presidente Ad-hoc de Junta